



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

ASO DEL CASTORJÓQUIL
EMILIANO ZAPATA

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. – Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
EN EL ESTADO DE DURANGO

LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

Fecha y número de acta de la sesión del Comité: RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato
	FF-SEMARNAT-057
1	Lugar de solicitud
	Durango, Dgo.

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17	10	2016
Fecha de la solicitud		
14	1	2019
DD	MM	AAAA

I. Datos generales

3	CURP (Persona Física):	
4	RFC :	
5	RUPA (Opcional):	
6	Persona física	
	Nombre (s):	
	Primer apellido:	
	Segundo apellido:	
7	Persona moral	
	Denominación o razón social:	
	P.P Fracción Sur del Potrero de Nogales (Grupo de desarrollos inmobiliarios)	
8	Representante legal (De ser el caso)	
	Nombre (s):	Issac Rafael
	Primer apellido:	Velásquez
	Segundo apellido:	Escobedo
9	Persona (s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
	Nombre (s):	Araceli
	Primer apellido:	García
	Segundo apellido:	Meraz

Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10	Domicilio y medios de contacto
Código Postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número Interior:
Colonia:	
Ciudad o población:	
Municipio o delegación:	
Estado :	
Clave lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (opcional):
Correo electrónico :	

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán

Publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

11

II. Datos para recibir notificaciones (Llene sólo si los datos son diferente a los antes señalado)

Codigo Postal:		Municipio o delegación:		
Calle:		Estado :		
Número exterior:	Número Interior:	Lada:	Telefono	Ext.
Colonia :		Telefono movil (opcional)		
Ciudad o población:		Correo electrónico:		

12

III. Datos de información de trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y deba contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectarea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, estan exenetas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información

Cuadro comparativo que deba contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volumnes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar

Al respecto el interesado podra usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantada, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

Programado			Realizado			
Año	Especie a plantar	superficie a pinatar (ha)	Especie plantada	superficie pinatada (ha)	Avance (%)	Variación %
2012	<i>P. engelmannii</i>	213.00	<i>P. engelmannii</i>	213.00	100.00	

Causas de variación:



Contacto;
 Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac
 Delegacion Miguel Hidalgo; Distrito Federal
 c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT 03-010

C. Issac Rafael Velásquez Escobedo

19

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

20

En su caso, firma del prestados de servicios técnicos forestales



Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y 4, fracción II, inciso a) del acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

MÉXICO



SEMARNAT

COFOPES
de México Forestal

Contacto;

Av. Ejército Nacional 223, Col Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo; Distrito Federal
c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00